



LA CITA ANUAL DE LOS REVISORES DE CUENTAS

PONE EL PUNTO DE MIRA SOBRE LAS TASADORAS Y LAS AGENCIAS DE RÁTING

La CNMV estrecha el cerco sobre los activos empresariales

El regulador quiere ampliar los controles de los valoradores inmobiliarios y financieros y advierte del riesgo de descrédito de las firmas europeas si la UE adopta medidas unilaterales distanciadas de las normas internacionales.

LUCÍA JUNCO, Valencia

Las agencias de r ating han vuelto a saltar a la palestra como protagonistas de la crisis financiera. Tanto la Comisi n Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como el Banco de Espa a, criticaron ayer los m etodos empleados por las firmas de r ating. No obstante, el supervisor de los mercados financieros fue m as all a, al abogar por un aumento de control de la actividad no s olo de estas agencias, sino tambi en de las tasadoras de los activos inmobiliarios.

El reci n nombrado vicepresidente de la CNMV, Fernando Restoy, afirm o ayer que "no resultaria ocioso abrir una reflexi n internacional acerca del marco de autorregulaci n que existe en la actualidad para la profesi n de valorador de activos, tanto inmobiliarios, como financieros, y, al igual que se est  planteando sobre las agencias de r ating, considerar una ampliaci n de los requisitos normativos, as  como el establecimiento de mayores controles sobre su actividad".

Recomendaciones

Hace un a o, la CNMV, que est  presidida por Julio Segura, advirti o a las tasadoras a este respecto y, el pasado julio, public o una serie de recomendaciones sobre

El Banco de Espa a aboga por introducir modificaciones para que las pr oximas crisis sean "menos intensas"

la pol tica de valoraci n del sector inmobiliario. Ahora, recomienda una ampliaci n de estas recomendaciones y un mayor control para los tasadores, algo que deber a trascender las fronteras nacionales.

Restoy record o ayer, durante la sesi n plenaria del XVII Congreso Nacional de Auditor a, que se celebra en Valencia, organizado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas (Icjc), asociaci n que representa m as del 86% del negocio de auditor a en Espa a, que la calidad de la informaci n



Fernando Restoy, vicepresidente de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Los auditores piden compromiso contra el blanqueo de capitales

Los revisores de cuentas demandaron ayer que los  rganos de gobierno de las entidades espa olas se involucren en mayor medida en la prevenci n del blanqueo de capitales, para lo que proponen la elaboraci n de unos manuales internos m s concretos y el desarrollo de las aplicaciones inform ticas necesarias. El director de la divisi n de gesti n de Riesgos y Auditor a Interna de Ernst & Young, Jos  Luis Solis, afirm o que, aunque en Espa a se va por el buen camino, es necesario "que los  rganos de gobierno de las entidades den m s prioridad a la adopci n de medidas de control de prevenci n del blanqueo de capitales, les doten de personal con la formaci n necesaria y adopten medidas t cnicas para evitar malas pr cticas, ya que la cantidad de dinero que se blanquea en el mundo "es el equivalente al presupuesto americano". Solis destac o que "el riesgo que tenemos los auditores y que tienen nuestros clientes es muy alto y, por ello, debemos tomar

medidas que minimicen nuestra exposici n". Por ello, aboga por que los revisores de cuentas tengan un sistema propio de prevenci n de blanqueo de capitales "tan exigente como el que requerimos a nuestros clientes, ya que no debemos olvidar que la reputaci n, el asesoramiento y la confianza que depositan los clientes en nosotros es nuestra marca". Adem s, durante el d a de ayer, se analiz o la transposici n de la esperada Octava Directiva, que se prev e se adecue al ordenamiento nacional en 2009, si bien "pr cticamente est  en marcha el proceso", seg n explic o Carlos Quind o, socio de PwC. La directiva establece una responsabilidad ilimitada de los revisores, un nuevo modelo de supervisi n independiente, sistemas de control a las firmas de auditor a, as  como la rotaci n, exclusivamente, del socio principal tras siete a os en el cliente (y no de todo el equipo, como la actual ley, de 1988), entre otras modificaciones.

financiera del sector inmobiliario y otras industrias se encuentra condicionada por el rigor de la pol tica de valoraci n empleada. Aun as , el regulador afirm o que, aunque las inmobiliarias acuden a expertos independientes, "dicho asesoramiento no exige de responsabilidad a los administradores de estas compa as".

Idoneidad
Por ese motivo, tantos las empresas, como los auditores, "deben vigilar la idoneidad espec fica de las t cnicas de valoraci n empleadas por el experto" y ser especialmente "cuidadosos con el desarrollo de procedimientos internos de se-

leccion" de las compa as contratadas.

Adem s, Restoy se mostr o contundente en relaci n a la opini n del regulador sobre el valor razonable o fair value, que ha sido duramente debatido durante las  ltimas semanas en los organismos internacionales emisores de las normas contables, y afirm o que las reformas radicales de los principios de valoraci n de activos podr an suponer "una reducci n notoria de la transparencia".

El vicepresidente de la CNMV se mostr o "a favor del criterio razonable, ya que mejora claramente la calidad de la informaci n y la realidad econ mica". Por

su parte, Jos  Mar a Rold n, director general de Regulaci n del Banco de Espa a, afirm o que "no se debe abandonar el valor razonable, aunque puede perfeccionarse".

Motivos

Los est ndares contables han estado en el punto de mira como uno de los motivos que podr an explicar parte de la actual situaci n que atraviesa el mercado de capitales. Sin embargo, seg n Fernando Restoy, "la regla no pasa por modificaciones de las normas contables, salvo en casos muy urgentes". En relaci n con la modificaci n de estos est ndares, el vicepresidente

de la CNMV se al o que "no me parece adecuado apoyar iniciativas unilaterales en la Uni n Europea que supongan un distanciamiento de las normas internacionales", ya que, este tipo de actitud conllevar a un costoso retroceso e, incluso, podr a suponer cierto descr dito de las empresas europeas en los mercados internacionales.

En este sentido, indic o que la "relajaci n" de las normas internacionales podr a generar una especial situaci n de desconfianza y recomend o a las autoridades europeas medir con precisi n las consecuencias de su actuaci n en esta materia, ya que puede resultar "arriesgado" impulsar reformas adicionales con el objetivo de buscar el alivio de las cuentas de empresas o sectores concretos.

Modificaciones

Desde el Banco de Espa a s  apuestan por algunas modificaciones (no en materia contable), como las relativas al tratamiento del valor de los activos realizadas por las agencias de r ating, as  como la reducci n de la complejidad de los instrumentos financieros y un cambio en el actual modelo financiero sustentado en originar para distribuir para "que las pr oximas crisis sean diferentes y de menor intensidad a la actual".

Rold n explic o que el conflicto de intereses en las agencias de r ating, que co-

Los expertos hablan

“Es deseable un mayor control sobre la actividad de valoraci n de activos”

“Empresas y auditores deben vigilar la idoneidad de las t cnicas de valoraci n”

“Las reformas radicales en la valoraci n de activos podr an reducir la transparencia”

“No se debe abandonar el valor razonable, aunque puede perfeccionarse”

“La relajaci n de las normas internacionales podr a generar desconfianza”

“El conflicto de intereses en las agencias de r ating les llev o a realizar sobrevaloraciones”

mentaron a ver "c mo aumentaban sus ingresos por otros servicios diferentes a los tradicionales, les llev o a calificar con triple A instrumentos inestables". Por eso, afirm o que "un cambio de nomenclatura es elemental y evitar a problemas futuros". Rold n reconoci o que "es m s f cil vender un triple A que, por ejemplo, un triple Z", pero no exoner o a quienes ten an los elementos de informaci n que indicaban el elemento caracter stico del riesgo, como la elevada rentabilidad.

Transparencia

Como conclusi n, Fernando Restoy solt o un guante a sus anfitriones, ya que, "ahora m s que nunca, la transparencia sobre la situaci n de las empresas aparece no s lo como una obligaci n referida a la protecci n de inversores o prestamistas, sino como un requisito imprescindible para el adecuado funcionamiento de los mercados".